

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

## SECRETARÍA DE CAMARA.

*Continúa la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	Reales.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	293.861	1.
D. Tomás Cadierno, presbitero de Castrocontrigo.	15	
D. Eelipe Curiel, párroco del Fabero.	100	
D. Joaquin Castro y Robleda, id. de Vigo de Sanabria.	40	
D. Tomás Chimeno, id. de Pedrazales.	52	
D. M. S. A. del arciprestazgo de Sanabria.	60	
<b>SUMA.</b>	<b>294.128</b>	<b>1.</b>

*(Se continuará.)*

Astorga 3 de Abril de 1866. — Dr. Joaquin Palacio, Secretario.

## DEBERES DE LOS PARROCOS EN LA SANTA CUARESMA.

### IV.

#### PREPARACION DE LOS NIÑOS PARA RECIBIR LA SAGRADA COMUNION.

Segun la antigua disciplina de la Iglesia á los niños ó infantes que se

bautizaban se les daba, acto seguido, además de la confirmación, la Sagrada Eucaristía. Tan constante y universal era esta práctica, que sería superfluo citar autores, Padres, Concilios y Rituales para autorizarla. Duró esta práctica hasta el siglo XI, y aun en él se continuaba, como se infiere del siguiente aserto de Hugo de San Victor. (*Lib. de Cerem. et Sacram. c. 20.*) «Pero si en reservar la Sangre de Cristo ó en administrarla á los niños se hallare peligro, parece que debe omitirse.» Aun después de los días de Hugo la consideran como subsistente Gilberto, Obispo de Poitiers (*Ep. ad Mart. Ab. S. Florent.*), y el P. Martene en su Tratado sobre la antigua Liturgia.

No solamente se daba la Eucaristía á los niños luego que recibían el bautismo, sino que se les administraba también después la infancia, como podemos inferir de los documentos contenidos en las obras de San Cipriano, Jorge Cedreno y San Gregorio Turonense. Los Griegos, los Sirios, Coptos y Maronitas conservan aun la costumbre antigua de dar á los niños recién bautizados la Sagrada Eucaristía en especie de vino, haciéndoles chupar una cuchara ó concha bañada en la preciosa Sangre. El autor de la excelente obra cuyo título es *De re Sacramentaria*, reprueba semejante práctica. No nos parece sin embargo reprehensible el conservar una disciplina que por muchos siglos se practicó universalmente en la Iglesia, y que la católica, apostólica romana no la reprueba por ser solamente un punto variable de disciplina, antes bien el Concilio Tridentino (*Ses. 21. c. 4.*), después de establecer que los niños no están obligados á la Comunión Sacramental dice así: «Pero no por esto se ha de condenar á la antigüedad si observó en algunas partes este uso (el de comulgar á los niños), porque así como aquellos Santísimos Padres tuvieron probable causa para practicarlo, atendidas las circunstancias de aquellos tiempos, así se debe creer sin disputa que lo hicieron sin que para ello hubiese necesidad alguna indispensable para la salud eterna.» Otra cosa fuera si el darles la Comunión proviniese de estar en la creencia de que sin ella no podrían salvarse.

El conservarse todavía esta costumbre en la Iglesia griega es una prueba constante contra los hereges sacramentarios, de que la Iglesia no creía que se recibiese solamente por la fé el Cuerpo de Jesucristo. Mas la Iglesia latina, por lo menos desde el siglo XII, no ha dado la Comunión á los niños sino cuando están en edad de discernir la dignidad de este Sacramento.

Para entrar sin dificultad en las razones que justifican esta mudanza de disciplina es menester observar que la costumbre de dar la Comunión á los niños no debe su origen á alguna ley expresa de la Iglesia, sino solo á haberse empezado como naturalmente á practicar respecto de los niños lo que se hace en el bautismo de los adultos. En la primitiva Iglesia generalmente los que se presentaban al bautismo eran adultos, y habiéndose empezado después á admitir á la recepción de aquel Sacramento á los niños de los fieles, se les dió de la misma manera que á los adultos, es decir, que des-

pues del bautismo se les administraban seguidamente la confirmacion y comunión, cuando se les bautizaba solemnemente en las vigili- as de Pascua y Pentecostés. Esta práctica no fué ciertamente establecida para los niños sino para los adultos por muy buenas y justas razones, y pasó despues á los niños como una consecuencia de aquella disciplina.

Hemos dicho que tenia lugar cuando se bautizaba solemnemente en las vigili- as de Pascua y Pentecostés; porque en la Iglesia latina, en la que el ministro de la Confirmacion es el Obispo, no podia tener lugar el uso de recibir seguidamente los tres primeros Sacramentos sino en el bautismo solem- ne de aquellos dias, cuando el Obispo se hallaba presente para imponer las manos y hacer la unción con el sagrado cisma en la frente de los bautiza- dos. Cuando estaba ausente, el bautismo era administrado por los Sacerdo- tes, y los recién bautizados, niños y adultos, comulgaban á la Misa, sin ha- ber sido confirmados.

La Iglesia pudo muy bien mudar el uso de dar la comunión á los niños inmediatamente despues del bautismo, sin perjuicio de su salud; y si le ha mudado en efecto ha sido con el designio de procurrarles mayores bienes. Pues aunque la comunión les fuese útil cuando la recibian, sin embargo, ha- biendo hecho conocer la esperiencia que lo que es útil en sí viene á ser pe- ligroso mediando ciertas circunstancias, como por la costumbre que adqui- rian de recibir la Eucaristía sin discrecion, y sin sentimiento alguno de pie- dad; juzgó con razon que la utilidad que podrian recibir en la infancia sería recompensada abundantemente si se les administrase este Sacramento des- pues de haberles dispuesto para recibirle, por medio de la instruccion nece- saria y la práctica de las buenas obras.

Es una verdad innegable lo mucho que influye la primera comunión, y las consecuencias ventajosas ó fatales que trae para todo el discurso de la vida, y para el mas importante o el único de los negocios que es la salud eterna, siendo un origen y manantial de gracias para los que la hacen dig- namente, y principio de la reprobacion para los que reciben el Cuerpo del Señor sin las convenientes disposiciones. Por lo mismo nada pide tanto cui- dado por parte de los Párrocos, y de cuantos están encargados de la ins- truccion y gobierno de los niños, como el preparar á estos para la primera comunión, proporcionándoles todos los medios posibles para que la hagan fructuosamente, y eviten el grande riesgo de hacerse culpables de la pro- fanacion del Cuerpo y Sangre del Señor. En su consecuencia para llenar y no frustrar los santos fines que se propone la Iglesia, es preciso no admitir á la primera comunión sino á los que se hallan bastante instruidos, y de quienes se crea prudentemente no les falta disposicion alguna de las que son necesarias. La Iglesia obliga á la Comunión Pascual á todos los cristianos desde que llegan al uso de la razon y á edad de discrecion. Desde entonces

se les debe preparar á la participacion de los sagrados misterios y admitirles desde que se reconocen dispuestos. Seria una omision y negligencia muy culpable el no instarles sobre este punto, trabajando seriamente en habilitarles para el cumplimiento de este precepto de la Iglesia, que es tambien divino, declarado por el mismo Jesucristo cuando nos dice: «El que no come la carne y bebe la sangre del Hijo de Dios no tendrá la vida en sí mismo.»

Las disposiciones que en los niños se requieren para recibir dignamente la Comunión son en sustancia las mismas que en los adultos; la misma justicia ó estado de gracia, el mismo amor de Dios, la misma detestacion del pecado, y así de las demas virtudes. Es verdad que se debe disimular algo en los niños, no exigir de ellos mas que las obras de que son capaces; empero debe exigírseles pruebas de que reside en ellos el espíritu de Jesucristo, y obras correspondientes al nuevo hombre criado en justicia y santidad. Mas ¿quién dirá que un niño en la edad de discrecion que no ama, ni trata de satisfacer mas que á sí mismo, refiriéndolo todo á este objeto, y no negándose gusto alguno; que desprecia á los otros y en especial á los pobres sin tenerles compasion; que no piensa en Dios ni en su alma, ni menos en las máximas del Evangelio; quien dirá, volvemos á decir, que este niño está dispuesto para recibir dignamente la Sagrada Comunión? Regla general; siempre que los defectos que se advierten en los niños, igualmente que en los adultos, son incompatibles con la caridad, y con la fé y esperanza, animados de ella, ó lo que es lo mismo, con el espíritu de Dios á que es opuesto y contrario el del mundo, están inhábiles é incapaces de recibir el Cuerpo y Sangre de Jesucristo. Es menester no equivocarse: los niños son capaces de mucho mas que lo que ordinariamente se cree. Pueden amar, orar, adorar y dar gracias á Dios; pueden ser humildes, modestos, sufridos, caritativos, misericordiosos y compasivos; pueden aborrecer el pecado, mortificar sus malas inclinaciones y dirigir á Dios sus afectos de piedad y sus obras de virtud.

En consideracion á esto previene un Ritual muy antiguo, con el que concuerda, á lo menos en lo principal, el Romano, que solo se admitan á la primera comunión aquellos niños que, ademas de la instruccion y otras disposiciones que espone, hacen una vida cristiana y conforme á la ley de Dios y á los preceptos y reglas de la Iglesia; que son modestos y religiosos en el templo del Señor; obedientes á sus padres, y empleados en algun trabajo legitimo correspondiente á su edad y condicion. De otra suerte, tengan la edad que tuvieren, no se les debe admitir á la primera comunión; y solo será obligacion de los Párrocos hacer cuanto esté de su parte para prepararlos y ponerlos en estado de que sean dignos de recibir un tan grande beneficio.

Sobre el método de preparar y disponer á los niños que hayan de acercarse la vez primera á participar del divino Maná, se han escrito tratados

interesantes y piadosos. Haremos especial mención de las instrucciones de San Carlos Borromeo á los Párrocos y Confesores de la Ciudad y Diócesis de Milan, y de la instrucción en forma de diálogo para disponer á los niños y niñas á la primera confesion y comunión, dada en el Sínodo Romano del año 1725 por la Santidad de Benedicto XIII. Este Papa encarga estrechamente á todos los Párrocos, gravándoles juntamente su conciencia, que se valgan con esquisita industria de esta instrucción con el fin de que puedan con facilidad sacar el bien y el provecho que desea Su Santidad. Agregados á estas instrucciones el celo, prudencia y discreción que distinguieron siempre á los Párrocos del Arzobispado de Toledo, no dudamos podrán conseguir que los niños se acerquen dignamente á recibir por primera vez la Sagrada Comunión. (B. E. de Toledo.)

*Mensaje de amor y respeto al Vicario de Jesucristo por los católicos extranjeros residentes en Roma.*

Los extranjeros residentes en Roma, que pasan de DOSCIENTOS MIL, han enviado al Soberano Pontífice un mensaje de amor y respeto, lleno de protestas de fidelidad hácia el Vicario de Jesucristo y de reprobación hácia los revolucionarios, ya sean los tibios, que se confunden con los indiferentistas, ya se llaman ardientes, y se confundan con los demagogos. Los comisionados de todos los extranjeros encargados de llevar el mensaje al Padre Santo, han sido ciento. Entre ellos habia españoles, franceses, belgas austriacos, alemanes, italianos é irlandeses. Mr. Scotti, conde milanés, leyó el discurso redactado en idioma italiano. Terminada la lectura, los comisionados hicieron ademán de postrarse para recibir de rodillas y con la frente inclinada la bendición del Padre común de los fieles. Al notar este respetuoso movimiento, el Papa, lleno de dulce conmoción, con acento paternal les dijo: «No, no os postreis á mí, que quiero dirigiros algunas palabras antes de daros la bendición.» En seguida el Padre Santo pronunció el siguiente discurso:

«Muchos años hace que por este mismo tiempo me veo rodeado de los católicos de todas las naciones; de manera que bien puedo asegurar que me veo rodeado de los representantes del catolicismo, es decir, de la universalidad de la Iglesia.

»Vosotros, mis queridos hijos, *deplorais* cuanto ha ocurrido en estos últimos tiempos; también yo lo deploro con vosotros, y condeno aquí de nuevo, como ya he deplorado y condenado solemnemente como Vicario, aunque indigno, de Jesucristo, *las usurpaciones, la inmoralidad* que vá en aumento, el ódio contra la religion y la Iglesia.

»Pero al deplorar y condenar todo esto, no olvido las palabras de aquel

de quien soy representante en la tierra, el cual en el huerto de su agonía y sobre la cruz de sus dolores, elevaba al Cielo sus ojos moribundos, y decía: *¡Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen!* Yo tambien, en presencia de los enemigos que atacan á la Santa Sede y la misma doctrina católica, repito sin cesar: *¡Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen!*

»Hay dos clases de hombres enemigos de la Iglesia. La primera comprende todos aquellos católicos que la respetan y aman: pero que al mismo tiempo *critican cuanto de ella emana*. Desde el concilio de Nicea hasta el de Trento, como ha dicho un sábio católico, *querrian reformar todos los cánones*. Desde el decreto del Papa Gelasio acerca de los libros santos, hasta la Bula en que se definió el dogma de la Inmaculada Concepcion de María, *en todo encuentran motivo de censura, en todo quieren corregir á la Iglesia*. Esos hombres son católicos, se llaman amigos nuestros; pero *olvidan el respeto que deben á la autoridad de la Iglesia*, y si no se reconocen, y si pronto no retroceden en su camino, temo mucho que *se vean arrastrados por esa pendiente hasta el abismo en que ha caido la segunda clase de nuestros enemigos*.

»Estos son los mas declarados y los mas peligrosos. Esta clase se compone de filósofos, de todos aquellos que pretenden llegar á la verdad y justicia con los auxilios únicos de la razon. Pero á estos les acontece lo que hace diez y ocho siglos decia el apóstol San Pablo: *Semper discentes et numquam ad cognitionem veritatis pervenientes*. Buscan, y buscan sin cesar, y aunque la verdad parece huir delante de ellos, nunca pierden la esperanza de hallarla, y nos anuncian una era nueva, en la que el espíritu humano disipará por sí mismo todas las tinieblas.

»Orad por esos hombres extraviados vosotros, que no participais de sus errores. Vosotros sois verdaderamente los discípulos de aquel que ha dicho: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*.

»Mis queridos hijos, me regocijo al veros en derredor de mí. Mas que todos los demás, mereceis vosotros ser bendecidos, y con todo mi corazon quiero invocar en favor vuestro las bendiciones del cielo. Pero antes no puedo dejar de suplicar de nuevo al Señor que tenga piedad de tantas almas que se extravian, y sobre todo, que preserve á la juventud de los artificios de los que tanto trabajan por seducirla y perderla.

»Que el Señor envíe su bendicion sobre vosotros, sobre vuestros cuerpos sobre vuestras almas, sobre vuestras familias, sobre las naciones que representais; que os preserve de todos los males, que os conduzca por los caminos de la verdad y la vida: yo os bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

De este discurso, tan digno del Vicario de Jesucristo, añade un diario español, se desprenden tres admirables y utilísimas lecciones:

1.<sup>a</sup> Que el Papa deplora y condena de nuevo las sacrílegas usurpaciones de Italia. Sirva esto de respuesta á los que con tanta osadía y tan calumniosamente propalan que el Papa se dispone á reconocer el llamado reino italiano.

2.<sup>a</sup> Que el Papa reprueba la conducta de los que, siendo católicos y gloriándose de llevar este nombre, están siempre queriendo censurar las disposiciones de la Iglesia. Los que así proceden creen tener fé, y en realidad lo que tienen es, ó muchas ilusiones ó vanas, ó muy gran caudal de soberbia.

3.<sup>a</sup> Que está muy llena de peligros la conducta de esos católicos *críticos* de los llamados católicos liberales: que por lo menos, siempre están tachando de *inoportunas* las resoluciones de la Santa Sede.

---

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

---

### De Roma y del Sumo Pontífice.

El *Semanario de los devotos de María*, ha publicado las siguientes:

«Las iglesias de los antiguos Estados Pontificios, aunque hoy se hallen bajo la dominación de Victor Manuel, no dejan de recibir á cada momento señaladas muestras del amor paternal que el Santo Padre les profesa. El Arzobispo de Spoleto está construyendo una iglesia que ha de dedicarse á la Santísima Virgen, con el título de *Auxilium Christianorum*; y el Papa le envía una suma considerable para que pueda llevar á cabo su proyecto, y aun manifiesta al Arzobispo sus deseos y sus esperanzas de poder bendecirla personalmente. Una carta de Cerdeña nos da cuenta de otro rasgo de generosidad del Santo Padre. Monseñor Balma, Obispo de Ptolemaida, *in partibus infidelium*, ha estado el año anterior en aquella Isla para administrar los sacramentos de la confirmación y del orden, cosa que no habia podido hacerse allí en algunos años por estar vacante la silla episcopal de la Isla. El Papa le ha costado el viaje y dado además para socorro de los pobres la suma de 2.000 francos. Así emplea el gran Pontífice lo que puede sobrarle de lo que le envían los católicos de todo el mundo; promoviendo la honra y gloria de Dios y el culto de su Santísima Madre. Bendígale el Señor por los siglos de los siglos. Amen.

—»De un periódico religioso extranjero copiamos la magnífica fórmula del juramento que se exige á los voluntarios que quieren formar parte en el ejército pontificio:

«Juro á Dios Todopoderoso ser fiel y obediente á mi soberano el Papa Pio IX y á sus legítimos sucesores; juro servirle con honor y fidelidad, y sacrificar hasta mi propia vida en defensa de su augusta y sagrada persona y para sostener su soberanía y sus derechos. Juro igualmente que no per-

»tenezco á ninguna secta civil ó religiosa, á ninguna corporacion, cualquiera  
»que sea, que tenga por objeto directo ó indirecto ofender la Religion cató-  
»lica y subvertir la sociedad. Juro asimismo no pertenecer en toda mi vida  
»á ninguna secta ó sociedad condenada por los Romanos Pontífices. Juro  
»tambien á Dios, infinitamente bueno y poderoso, no conservar ni relacio-  
»nes ni inteligencias, directas ó indirectas, con los enemigos, de cualquie-  
»ra clase que sean, de la Religion y de los Pontífices Romanos. Juro tam-  
»bien nunca abandonar, ni ceder á otro, las insignias del Soberano Pontí-  
»fice y el puesto que me confiaren mis jefes. Juro de la misma manera obe-  
»decir á todos mis jefes legítimos, honrarlos, defenderlos, ejecutar todas  
»sus órdenes en cuanto concierna á la observancia de la Religion y el buen  
»servicio de la Santa Sede. Juro observar escrupulosamente todas las con-  
»diciones de mi compromiso, someterme á todos los artículos y cláusulas  
»de las leyes romanas y de los reglamentos militares, y mostrarme siempre  
»valiente y fiel en el cumplimiento de mis deberes. Ayúdenme Dios y sus  
»Santos Evangelios por Nuestro Señor Jesucristo. Amen.»

—»Escriben de Roma el 1.º que Su Santidad goza de la mejor salud, y que el martes anterior habia paseado á pié por las calles de Roma y por el monte Pincio, acompañado de Mons. Merode. Nos alegramos de que esta correspondencia desmienta con semejante hecho lo que se habia escrito dias pasados á un periódico político de Madrid, diciendo que la salud del Santo Padre no era completa, y que sí lo era el rompimiento de Su Santidad con el exministro Merode, puesto que este no habia asistido á la ceremonia de la bendicion de los cirios el dia 2.

—»Continúan afluyendo á Roma las ofrendas del *Dinero de San Pedro*, bajo diversas formas. Hace muy pocos dias dió audiencia Pio IX á una madre que quiso presentarle su hijo que acababa de alistarse en el regimiento de los zuavos pontificios. Al retirarse la madre dejó sobre la mesa del Santo Padre un cartucho de monedas de oro hasta la cantidad de 10.000 francos; y conociendo que esto habia causado alguna admiracion á Su Santidad, le dijo: «Santísimo Padre, esto es una prima que quiere pagar mi hijo al gobierno pontificio por el honor que recibe de servirle....» Al oír esto Pio IX, enternecido, apoyó una mano sobre la cabeza del hijo, y la otra sobre la de la madre, y levantando los ojos preñados de lágrimas al cielo, rogó por aquellas dos almas tan dignas la una de la otra.»